

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25659** SATE JOB, S.L.

D. Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número seis de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 106/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gemma Marín Lledo contra la empresa Sate Job, S.L. se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2009 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por un importe de 6.674,85 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090059032-1**